

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**



PROYECTO
DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
27 DE OCTUBRE DE 2022



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud.	Establecer dentro de las prioridades del Sistema Nacional de Salud, que no falte personal médico, de enfermería y técnico en las unidades de atención de salud, especialmente en las zonas del país con mayores niveles de marginación.	Iniciativa suscrita por los diputados Marco Antonio Natale Gutiérrez y Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM), el 29 de junio de 2022. (LXV Legislatura)
2. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.	Incorporar en la ley la definición y modalidades de las personas que realizan las personas trabajadoras del hogar. El Instituto Mexicano del Seguro Social deberá realizar las modificaciones para la debida operación del contenido de la presente reforma, para lo cual contará con un plazo de 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del Decreto.	Iniciativa suscrita por las senadoras y senadores Napoleón Gómez Urrutia, Patricia Mercado Castro, Carlos Humberto Aceves del Olmo, Kenia López Rabadán, Manuel Añorve Baños, Daniel Gutiérrez Castorena, Cecilia Margarita Sánchez García, Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, Martí Batres Guadarrama y Blanca Estela Piña Gudiño integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, así como Martha Lucía Micher Camarena, Alejandra del Carmen León Gastélum, Nadia Navarro Acevedo, Indira Kempis Martínez y Jesusa Rodríguez Ramírez integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género y Xóchitl Gálvez Ruiz, integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 22 de abril de 2021. Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores, el 02 de marzo de 2022 (LXV Legislatura). Dictamen a discusión el 16 de marzo de 2022. Aprobado por 108 votos a favor (LXV Legislatura). Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 23 de marzo de 2022 (LXV Legislatura)
3. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de trabajo en Centros Penitenciarios y reinserción social.	Establecer que la Autoridad Penitenciaria deberá celebrar convenios de colaboración para garantizar la certificación de la capacitación para el trabajo y que los procesos de capacitación cuenten con reconocimiento Oficial de Competencia Ocupacional o su equivalente en las entidades federativas. Incluir dentro del Principio Rector del Sistema Penitenciario en materia de reinserción social, que se procure la no	Iniciativa suscrita por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), el 18 de noviembre de 2021. LXIV Legislatura Iniciativa suscrita por el Dip. Bernardo Ríos Cheno (MORENA), el 23 de febrero de 2022. LXV Legislatura Iniciativa suscrita por la Dip. Sayonara Vargas Rodríguez (PRI), el 27 de abril de 2022. LXV Legislatura



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA

	reincidencia y la adecuada integración a la sociedad. Establecer que los Centros Penitenciarios promoverán la reinserción social, la reconstrucción del tejido social y la convivencia armónica al interior del Centro. Considerar que en caso de otorgarse la libertad condicionada, y que la Autoridad Penitenciaria no cuente con dispositivo de monitoreo electrónico, el Juez podrá establecer un convenio judicial de pago o caución suficiente para cubrir el costo del dispositivo. Una vez establecida esta medida, se procederá con la liberación.	Iniciativa suscrita por la Dip. Karla Ayala Villalobos (PRI), el 25 de mayo de 2022. LXV Legislatura
4. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 5° y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Establecer que, de manera enunciativa y no limitativa se deberá garantizar a las personas adultas mayores el derecho a la salud, por lo que incorpora el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud que se refiere a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social. Garantizar como objeto la igualdad de oportunidades el acceso al trabajo digno, recibiendo protección de las disposiciones de los Tratados Internacionales de los que el Estado forme parte. Gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, la innovación tecnológica y del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Incorporar en los objetivos de la política nacional sobre personas adultas mayores programas especiales de educación y becas de capacitación que permitan a las personas adultas mayores acceder a un trabajo digno, así como beneficiar a las personas adultas mayores con especial atención a los casos de vulnerabilidad múltiple. Fomentar la inclusión a través de la capacitación de las personas adultas mayores en la promoción y uso al acceso a la Ciencia, la Tecnológica y a las Tecnologías de la Información y Comunicación.	Iniciativa suscrita por la Dip. Karina Marlen Barrón Perales (PRI) el 18 de noviembre de 2021 (LXV Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. José Antonio García García (PAN), el 30 de noviembre de 2021 de diciembre de 2020 (LXV Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. María de Jesús Rosete Sánchez, (PT) el 15 de diciembre de 2021 (LXV Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA) el 15 de diciembre de 2021, (LXV Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) el 12 de enero de 2022 (LXV Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD) el 29 de marzo de 2022 (LXV Legislatura)